

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, la Corporación de Estímulo y Capacitación Integral de la Mujer-CECIM LOJA, rinde un justo tributo de admiración y respeto a ciudadanas auténticas y luchadoras, que aportan con singular esfuerzo al engrandecimiento de la Patria;

Que, la Corporación ha designado como **MUJER DESTACADA EN LAS LETRAS- 2018** a la ejemplar licenciada **ANA PAULINA SOTO AYMAR**, ponderando su trabajo literario, cultivado con inspiradora entrega y pasión;

En atención a la solicitud formulada por la licenciada Jeannine Cruz Vaca, Asambleísta por la provincia de Loja, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la licenciada **ANA PAULINA SOTO AYMAR**, que será entregado el 8 de marzo de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y ejecutorias de la distinguida ciudadana **ANA PAULINA SOTO AYMAR**, destacando su enriquecedora obra que fortalece el acervo cultural ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General